Unidad Nacional de Seguridad Vial

UNASEV

EVIDENCIA E IMPLICANCIAS DEL BINOMIO ALCOHOL – CONDUCCIÓN EN EL URUGUAY

Junio 2015

Resumen

- Comparando los datos de los últimos 3 años, de un promedio anual de unos 30.000 controles realizados a conductores que participaron en siniestros con lesionados en todo el país, en un 6% se detectó presencia de alcohol.

- Esto implica que en el 2014 algo más de 2.000 conductores participantes de un siniestro presentó alcohol en sangre.

- Se puede apreciar un cierto patrón o estacionalidad del porcentaje de conductores con alcohol a lo largo del año, con valores mayores en el período entre noviembre y febrero.

- Los mayores porcentajes de conductores con alcohol se registraron en las edades entre 30 y 34 años y entre 50 y 54 años, ambos rangos en donde se superó el 7% de conductores con alcohol mayor al límite, mostrando que no se trata de un problema de los jóvenes.

- Se trata de un factor de riesgo claramente asociado al sexo masculino. El porcentaje de conductores con alcohol en hombres casi llega al 8% mientras que en mujeres es del 2%, 4 veces menor.

- Los datos del 2014 permiten afirmar que existe una muy clara correlación entre el aumento de la presencia de alcohol y la gravedad del siniestro. Mientras que el porcentaje general de conductores con presencia de alcohol en siniestros es del 6%, en los siniestros graves llega al 7% y se supera el 15% en los que tuvieron resultado Fatal.

- En Montevideo es donde se registra el menor porcentaje de conductores en siniestros con presencia alcohol, no alcanzando al 4% en total. Por su parte, en los demás departamentos se registran valores por encima del 6%, siendo que en 10 departamentos se supera el 10%.

- Si se consideran todas las suspensiones (incluyendo los casos en siniestros y también los controles aleatorios), según datos del Sistema de Suspensiones con registros de los 2 últimos años (2013 y 2014), fueron suspendidos por espirometrías positivas (por encima del límite legal según el tipo de permiso de conducir) un total de casi 14.000 conductores, lo que implica un promedio de unos 7.000 conductores inhabilitados por año.

- Solamente considerando este período de 2 años se registraron un total de 310 conductores con más de una suspensión. De ellos, 294 fueron suspendidos en 2 oportunidades y hay 16 casos que figuran con 3 suspensiones.

- Del total de suspendidos, un 40% presentó valores de alcohol en sangre por encima de 1.20 g/l (límite vigente por Ley 19.120 para constituir una falta). Esto es, algo más de 3.000 personas deberían haber pasado a Juez de Faltas según lo que establece la ley antes mencionada.

- De total de conductores suspendidos en 2014, 1 de cada 10 es extranjero, con alta incidencia entre ellos de los argentinos, con casi 500 casos.

Introducción

Los datos que se presentan a continuación provienen de dos fuentes.

Por una parte está la información de los controles de espirometría a los conductores que participaron en un siniestro con lesionados en todo el país, cuyo resultado se ingresa al SGSP (Sistema de Gestión de Seguridad Pública del Ministerio del Interior) y se incorpora al SINATRÁN (Sistema de Información Nacional de Tránsito) como parte del conjunto de datos de cada siniestro.

La otra fuente es el Sistema de Suspensiones, creado a mediados de 2012 por iniciativa de la UNASEV, los Directores de Tránsito y la Dirección Nacional de Policía Caminera, y en acuerdo con el Congreso de Intendentes, con financiación de Presidencia de la República. Este sistema permite el ingreso y la consulta en línea del estado de cada conductor en relación a posibles suspensiones, tanto por controles de alcohol como por resolución judicial. Es decir que se trata de todos aquellos conductores que se les detectó alcohol por encima de los límites legales, tanto en los siniestros con lesionados como en los controles aleatorios y de rutina que realizan los distintos cuerpos fiscalizadores en el país. Por tanto, estos datos incluyen a los anteriores pero abarcan un universo mucho más amplio al incorporar los datos de los controles aleatorios.

El alcohol en los siniestros con lesionados

Tal como se expresó anteriormente, los datos que se presentan corresponden a las espirometrías realizadas a los conductores que participaron en siniestros de tránsito en los que se registró al menos una persona lesionada. Se trata de todos aquellos conductores a los que se les pudo realizar el examen en el lugar del siniestro, ya que en ciertos casos por la gravedad de las lesiones o por la urgencia del traslado hacia un centro de asistencia médica no resulta posible que el funcionario policial actuante realice el procedimiento.

Comparando los datos de los últimos 3 años, de un promedio anual de unos 30.000 controles realizados a conductores que participaron en siniestros en todo el país, se mantiene relativamente estable que en casi un 94% de los casos se registró como resultado cero, es decir sin presencia de alcohol en sangre. Ello implica que en alrededor de un 6% de estos conductores se detectó presencia de alcohol, lo que se traduce en casi 2.000 por año.

Resultados de espirometrías a conductores participantes en siniestros con lesionados
Todo el país

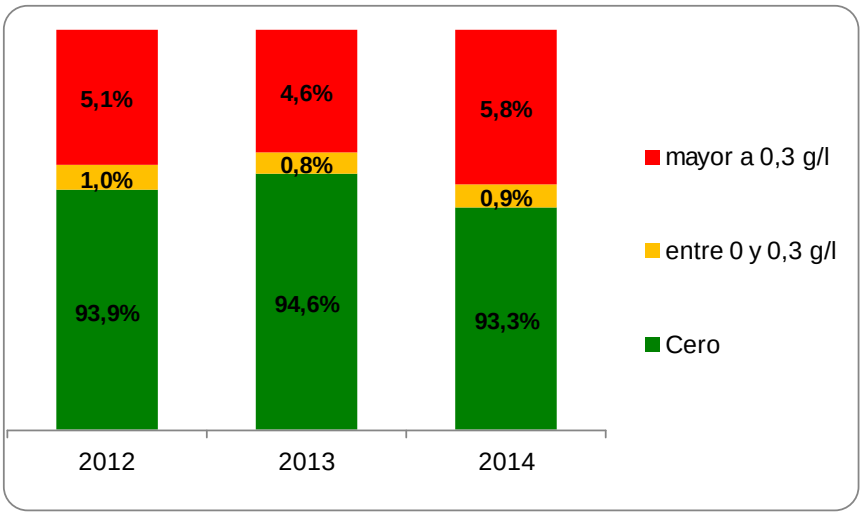

		2012	2013	2014
n =	hasta 0.3 g/l	199	173	265
	mayor a 0.3 g/l	1044	1253	1793

Estos porcentajes y cantidades constituyen un piso, ya que no se están considerando los casos de heridos graves y fallecidos a los que no se pudo realizar el control por espirometría.

Para un análisis de mayor detalle se considerarán solamente los datos del **año 2014**.

Se puede apreciar un cierto patrón o estacionalidad del porcentaje de conductores con alcohol a lo largo del año, con valores mayores en el período entre noviembre y febrero.

Porcentajes de conductores participantes
en siniestros con lesionados con presencia de alcohol
Según Mes del año

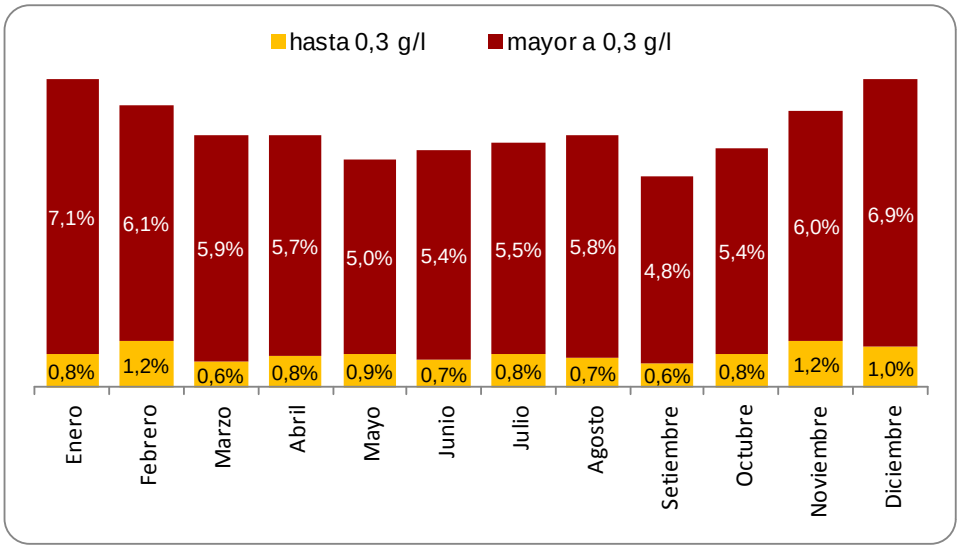

		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
n =	hasta 0.3 g/l	18	22	16	20	24	20	21	18	15	25	34	32
	mayor a 0.3 g/l	153	114	146	146	140	152	137	140	115	160	172	218

En cuanto a las características de los conductores, se tomarán como variables de análisis el sexo, la edad y el tipo de vehículo que conducían al momento de la ocurrencia del siniestro.

En referencia a la edad de estos conductores, los datos revelan que no se trata de un problema en los jóvenes, como se tiende muchas veces a catalogar. De hecho, los datos de este año revelan que los mayores porcentajes de conductores con alcohol se registraron en las edades entre 30 y 34 años y entre 50 y 54 años, ambos rangos en donde se superó el 7% de conductores con alcohol mayor al límite.

En relación al sexo, claramente se trata de una conducta relacionada a los conductores masculinos, ya que el porcentaje en hombres casi llega al 8% mientras que en mujeres es del 2%, 4 veces menor.

Porcentajes de conductores participantes
en siniestros con lesionados con presencia de alcohol

Según Edad del conductor

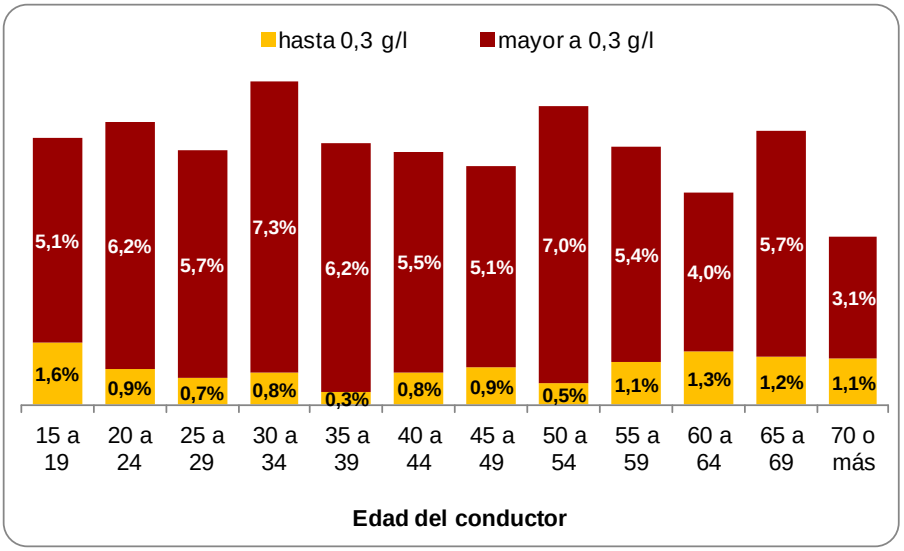

		15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70 o más
n =	hasta 0.3 g/l	32	36	24	28	11	26	26	13	20	18	12	13
	mayor a 0.3 g/l	104	252	208	253	216	174	140	175	102	54	57	35

Según Sexo del conductor

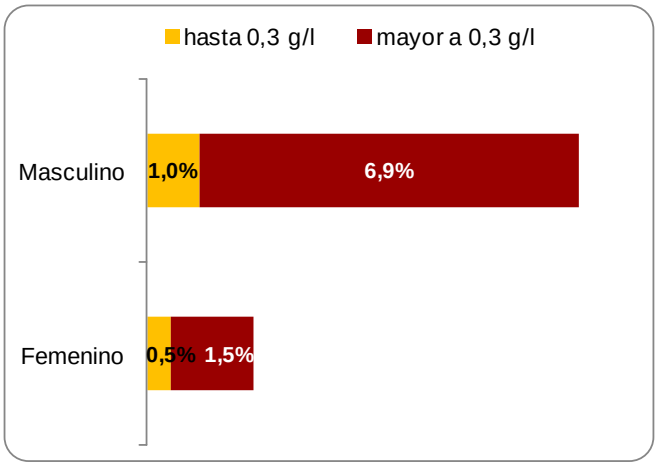

		Masculino	Femenino
n =	hasta 0.3 g/l	237	28
	mayor a 0.3 g/l	1701	92

Otro aspecto relevante tiene que ver con el tipo de vehículo que se conducía al momento del siniestro. Cuando se analiza según esta variable, los mayores porcentajes de conductores con alcohol se detectaron en motociclistas, donde un 7% de los casi 10.000 motociclistas controlados presentaron valores superiores a 0.3 g/l. Por su parte, en el caso de los conductores profesionales (de camiones y ómnibus), para los que el límite legal vigente es cero, los porcentajes registrados son inferiores, no superando el 4%.

Porcentajes de conductores participantes
en siniestros con lesionados con presencia de alcohol
Según Vehículo que conduce

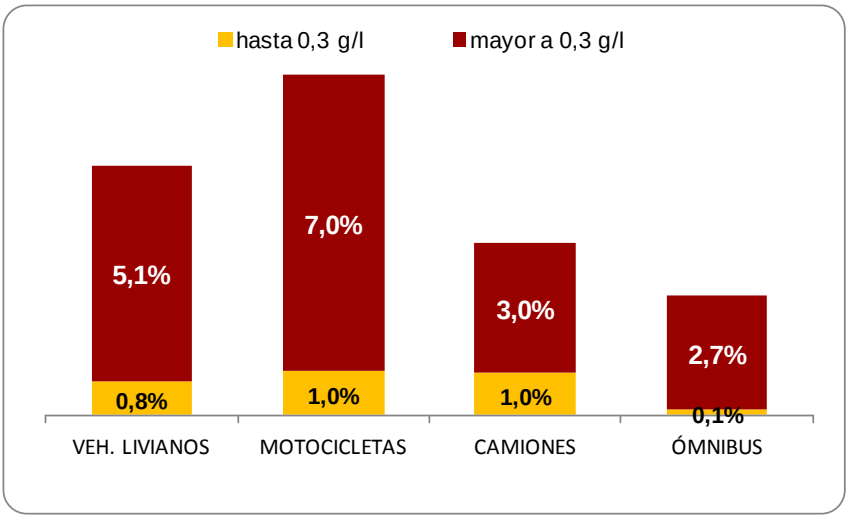

		Veh. Livianos	Motocicletas	Camiones	Ómnibus
n =	hasta 0.3 g/l	117	132	8	1
	mayor a 0.3 g/l	775	906	25	25

Todos los datos anteriores refieren al total de siniestros, sin discriminar según la gravedad del mismo. Resulta entonces relevante estudiar la relación entre la presencia de alcohol en los conductores y la gravedad del siniestro.

Los datos del 2014 permiten afirmar que existe una correlación entre el aumento de la presencia de alcohol y la gravedad del siniestro. Es decir que se detectan más conductores con alcohol en los siniestros con resultados de mayor gravedad.

Mientras que el porcentaje general de conductores con presencia de alcohol que, como ya se mostró, apenas alcanza al 6%, en los siniestros graves llega al 7% y se supera el 15% en los que tuvieron resultado Fatal.

Porcentajes de conductores participantes
en siniestros con lesionados con presencia de alcohol
Según la Gravedad del siniestro

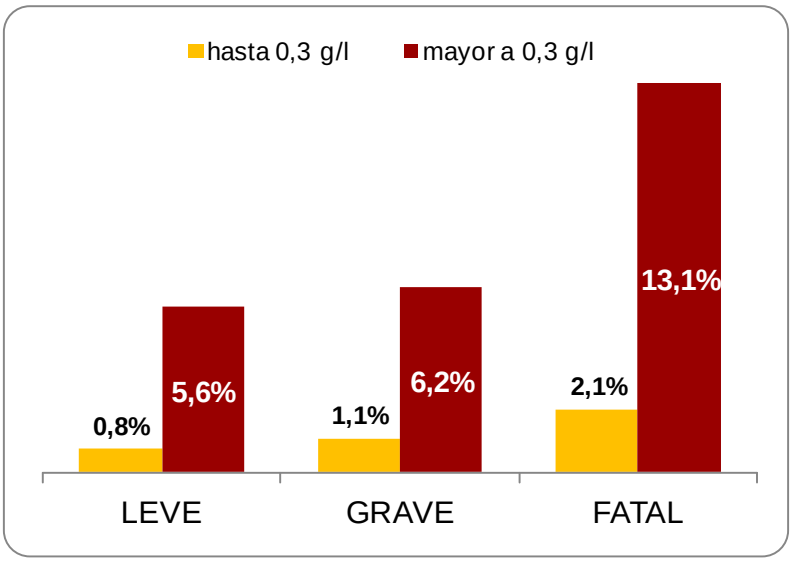

		Leve	Grave	Fatal
n =	hasta 0.3 g/l	206	49	10
	mayor a 0.3 g/l	1462	269	62

Otra variable de análisis tiene que ver con los resultados de estos controles distinguiendo según el Departamento donde ocurrió el siniestro.

Se puede ver que en Montevideo es donde se registra el menor porcentaje de conductores con alcohol, no alcanzando al 4% en total.

Por su parte, en los demás departamentos se registran valores por encima del 6% de los cuales en 10 departamentos se supera el 10%.

Porcentajes de conductores participantes
en siniestros con lesionados con presencia de alcohol
Según Departamento

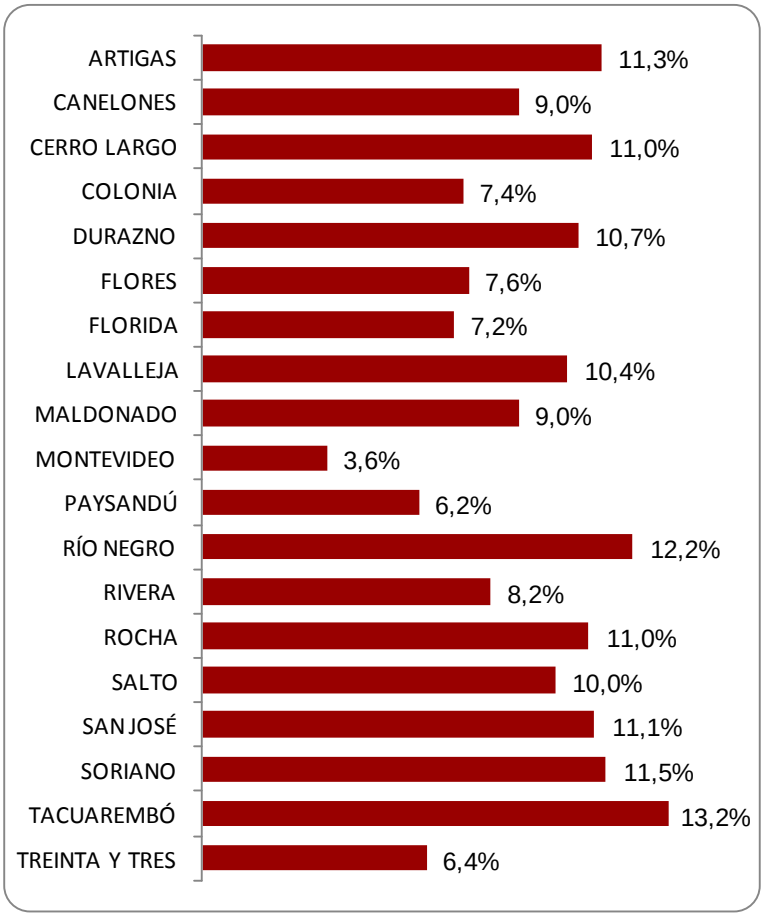

Suspensiones por conducción con alcohol

Tal como se expresó anteriormente, los datos que se presentan corresponden a los datos que ingresan las distintas Intendencias y la Policía en el Sistema de Suspensiones que funciona desde mediados del año 2012.

Este sistema se implementó con el objetivo de dar una solución a los problemas de notificación a todos los organismos involucrados cuando un conductor es suspendido, ya que permite el ingreso y la consulta en línea de la situación de cada conductor. Con esto prácticamente se eliminó la posibilidad de que algún conductor resultara suspendido por una Intendencia y pretendiera realizar un nuevo trámite de permiso de conducir en otra, tal como sucedía en el pasado.

De acuerdo a los datos que surgen del sistema, considerando los 2 últimos años (2013 y 2014), fueron suspendidos por espirometrías positivas (por encima del límite legal según el tipo de permiso de conducir) un total de casi 14.000 conductores, lo que implica un promedio de unos 7.000 inhabilitados al año.

Conductores suspendidos por espirometrías
Según año

	Año		TOTAL
	2013	2014	
Cantidad de conductores	6.421	7.555	13.976

Esto implica que, por ejemplo tomando solamente los datos del año 2014, se detectó un promedio mensual de 630 conductores con presencia del alcohol por encima del límite vigente en todo el país.

Con respecto a la reincidencia de conductores, solamente considerando este período de 2 años se registraron un total de 310 conductores con más de una suspensión. De ellos, 294 fueron suspendidos en 2 oportunidades y hay 16 casos que figuran con 3 suspensiones.

Al analizar el comportamiento según el mes del año, se puede ver un patrón de estacionalidad donde las mayores cantidades se registran en los meses de noviembre a marzo. Este patrón es muy similar al observado en el caso de los resultados en siniestros, lo que resulta consistente con el efecto comprobado de aumento del riesgo con la presencia de alcohol en los conductores.

Conductores suspendidos por espirometrías
Según Mes – Año 2014

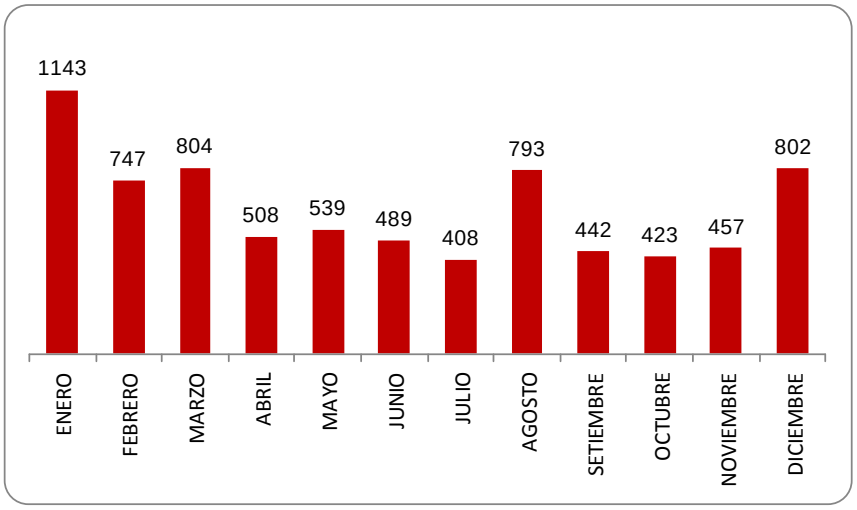

De ese total de suspensiones del año 2014, casi 2 de cada 3 se constató por funcionarios de los cuerpos inspectivos de las Intendencias Departamentales, los que prácticamente en su totalidad corresponden a los operativos de control aleatorio que realiza cada una en su respectiva Jurisdicción (sólo en algunas situaciones particulares los inspectores colaboran en controles en siniestros a pedido de la Policía).

Conductores suspendidos por espirometrías
Según cuerpo de control – Año 2014

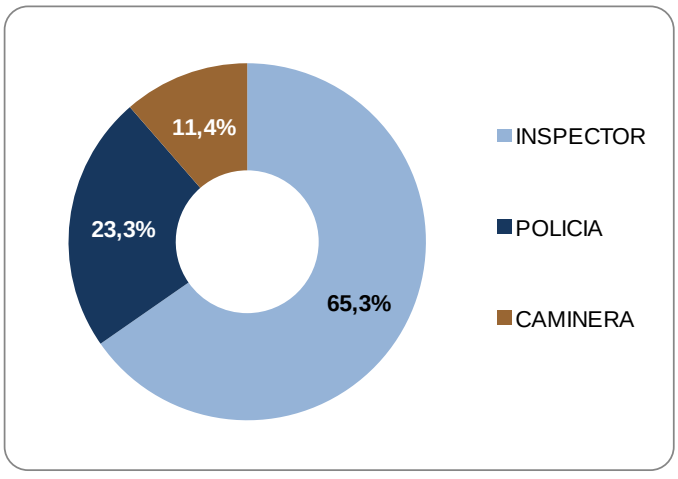

Algo más del 20% del total de suspensiones surge de los controles que realiza la Policía Nacional, los que corresponden en su prácticamente totalidad a los controles en siniestros con lesionados que efectúan los funcionarios de Policías de Tránsito y de las Seccionales Policiales de todas las Jefaturas del país.

En lo que respecta al departamento donde se realizó el control, se distinguen claramente Montevideo y Maldonado como los casos con mayores cantidades. Es de notar que al trabajar con cantidades de suspendidos, es esperable que aparezcan con los mayores registros aquellos departamentos donde más siniestros ocurren y en los que más controles de rutina se realizan (tanto por Policía Caminera como por los Inspectores de Tránsito).

Conductores suspendidos por espirometrías
Según Departamento – Año 2014

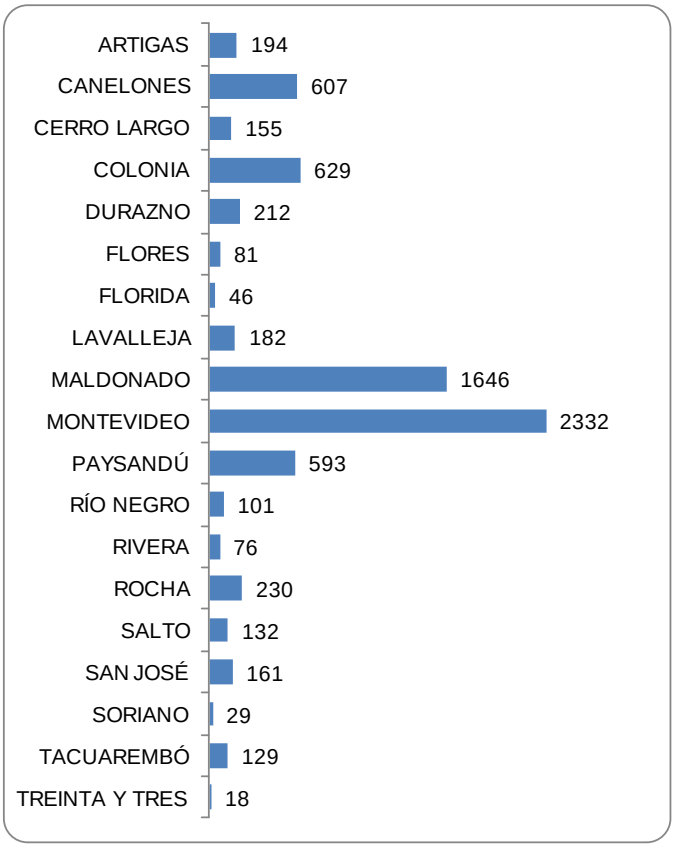

Un dato que se registra en el sistema es el resultado de la espirometría en gramos/litro.

Del total de suspendidos, un 58% presentó valores de alcohol en sangre hasta 1.20 g/l (límite vigente por Ley 19.120 para constituir un falta). Por su parte, el 40% tenía registro de alcohol por encima de ese límite, totalizando algo más de 3.000 personas que deberían haber pasado a Juez de Faltas según lo que establece la ley antes mencionada.

Además se registraron 167 casos (un 2.2%) de personas que se negaron o no colaboraron para que se pudiera realizar la prueba, por lo que igualmente correspondió la suspensión de acuerdo a la normativa vigente.

Conductores suspendidos por espirometrías
Según resultado en g / l – Año 2014

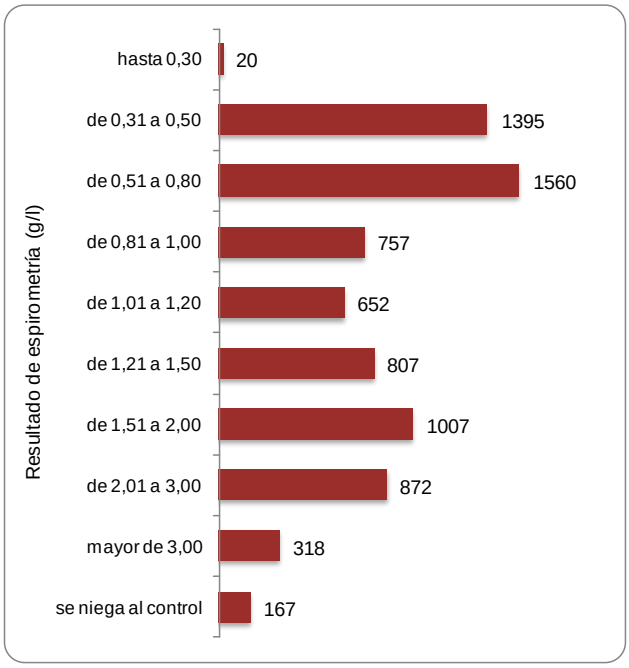

Un último dato interesante tiene que ver con la nacionalidad del conductor suspendido. Del total de suspensiones en el 2014, 1 de cada 10 conductores es extranjero, con una alta proporción de argentinos que casi alcanza a los 500 conductores.

Conductores suspendidos por espirometrías
Según nacionalidad del conductor – Año 2014

País	Cantidad	%
URUGUAY	6759	89,5%
ARGENTINA	476	6,3%
BRASIL	178	2,4%
CHILE	25	0,3%
EEUU	25	0,3%
ESPAÑA	20	0,3%
PARAGUAY	17	0,2%
ITALIA	14	0,2%
FRANCIA	7	0,1%
COLOMBIA	5	0,1%
Otros	29	0,4%
TOTAL	**7555**	**100%**